



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO Juan
Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 08/10/2023 22:22:18
COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
MARTINEZ PANDURO
Giancarlo FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/10/2023
19:39:12 COT
Motivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

Lima, 10 de octubre del 2023

No. 348-2023-EF/49

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de fecha 18 de mayo de 2023, United Nations Conference on Trade and Development, cursa invitación al señor Oscar Gustavo Núñez del Arco Mendoza, Director de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, para que participe en el evento "Fortieth session of UNCTAD's Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting (ISAR) and Symposium on Developing Public Sector Sustainability Reporting Standards that the World Needs" que se llevará a cabo en la ciudad de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, del 16 al 20 de octubre de 2023;



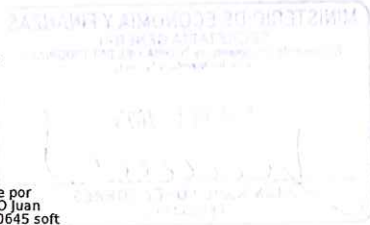
Firmado Digitalmente por
CHAVEZ CUENTAS Jose
Carlos FAU 20131370645
hard
Fecha: 10/10/2023
08:58:56 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, el objetivo del evento es la realización de diversas presentaciones de orden técnico respecto del desarrollo de la práctica de la contabilidad del sector privado, las experiencias de las corporaciones empresariales y de los gobiernos en cuanto a sus planes de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU;

Que, en tal sentido, resulta relevante la participación del señor Oscar Gustavo Núñez del Arco Mendoza, Director de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas en el evento antes señalado toda vez que el Perú tendrá la oportunidad de participar de manera activa durante el primer día en la sesión denominada "Agenda item 3 - Review of practical implementation and recent developments in sustainability reporting requirements" donde presentará los avances y los retos del país para adoptar los nuevos estándares sobre sostenibilidad, así como presentar los resultados del Estudio regional sobre los reportes de sostenibilidad en el sector público, estudio efectuado por FOCAL con auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicado en el primer trimestre del año 2023;

Que, en consecuencia y siendo de interés institucional, resulta pertinente autorizar el mencionado viaje, cuyos gastos son financiados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), sin irrogar gastos al Tesoro Público;

Que, asimismo, conforme a lo previsto por el artículo 11 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad; no siendo obligatoria la publicación de dicha autorización; y,



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO Juan
Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 08/10/2023 22:22:24
COT
Motivo: Doy V° B°

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y sus modificatorias; y, en la Directiva N° 001-2017-EF/43.01, Disposiciones y Procedimientos para la autorización de viajes en comisión de servicios al exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada con Resolución Ministerial N° 493-2017-EF/43;



Firmado Digitalmente por
MARTINEZ PANDURO
Giancarlo FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/10/2023
19:39:19 COT
Motivo: Doy V° B°

SE RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar el viaje, en comisión de servicios, del señor Oscar Gustavo Núñez del Arco Mendoza, Director de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, del 13 al 20 de octubre de 2023, a la ciudad de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



Artículo 2. Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución son asumidos por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), sin demandar gastos al Tesoro Público.

Firmado Digitalmente por
CHAVEZ CUENTAS Jose
Carlos FAU 20131370645
hard
Fecha: 10/10/2023
08:59:07 COT
Motivo: Doy V° B°

Artículo 3. Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, el citado comisionado deberá presentar un informe detallado de las acciones realizadas durante el viaje ante el Titular de la Entidad.

Artículo 4. La presente Resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación a favor del comisionado cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.

.....
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas